



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00101059- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. GOMEZ ROSSO, MARIA ARACELI (DNI 34.988.903), solicita se le expida un duplicado de su diploma de ODONTÓLOGA, por extravió de su original como surge lo manifestado en el orden 3; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2020-11-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ODONTÓLOGA a nombre de la Sra. GOMEZ ROSSO, MARIA ARACELI (DNI 34.988.903), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp